



AYUNTAMIENTO DE DAROCA

Ingresos derivados del urbanismo – 2022

Concepto	Importe
Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	44.927,61€
Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	338.123,67€
Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	2.626,21€
Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)	28.473,23€
Licencias urbanísticas	0,00 €
Arrendamiento de fincas urbanas	16.301,91€
Arrendamiento de fincas rústicas	7.537,17€